

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

320**SEVILLA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña Carmen Álvarez Tripero, secretaria judicial del Juzgado de lo social del número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 436 de 2010, se ha acordado citar a “Aurgi, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24 de mayo de 2011, a las diez y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de La Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Aurgi, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 7 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.494/10)